

ACTUALIZACIÓN DEL TRAMERO DEL ÍNDICE FISCAL DE CALLES PARA 2023

El 1 de enero de 2017 entró en vigor el Índice Fiscal de Calles (IFC) vigente, resultado de los trabajos de revisión del mismo desarrollados durante 2016, que se documentaron mediante informe técnico-económico de 3 de octubre de 2016. En dicho informe se detalló la metodología desarrollada para determinar, partiendo de la información que consta en las ponencias de valores del Catastro, un valor representativo de cada una de las nueve categorías previstas en el IFC de Madrid y unos intervalos de valor que permiten asignar categoría fiscal a cada zona homogénea de la ciudad.

Los trabajos se desarrollaron sobre una base cartográfica, utilizando como fuentes de información fundamentales el mapa de zonas de valor de las ponencias catastrales y la cartografía municipal de direcciones oficiales. No obstante, como consecuencia de estos trabajos se generó informáticamente un tramero de calles de Madrid, un listado literal en el que se define para cada calle los intervalos de numeración pares o impares en los que se aplica cada categoría fiscal.

En el presente informe, y tal y como está previsto en el punto 7.º del informe técnico-económico de octubre de 2016, se documentan los cambios que se incorporan al IFC en dicho tramero con efectos en 2023, como consecuencia del alta de nuevas calles en el Callejero Municipal, por el alta en la cartografía digital municipal de nuevas direcciones o por correcciones en su ubicación, circunstancias que pueden hacer necesario el ajuste de los límites de algunos tramos.

Para la definición de los nuevos tramos se siguen los criterios expuestos en el 6.º punto del mencionado informe de octubre de 2016:

- No se incluyen huecos en los tramos: si en un tramo de calle faltan números intermedios, en la definición del tramo fiscal no se introducen «saltos» de numeración, si no que se extiende el tramo que tenga categoría fiscal más baja.
- Si una calle no tiene direcciones oficiales asignadas en cartografía municipal, siempre que sea posible se le asignará la categoría fiscal que corresponda a su ubicación. Si se encuentra en una zona en la que hay varias categorías se le asignará la categoría fiscal más baja.

Para la actualización de la información para 2022 del IFC hay que tener en cuenta las siguientes circunstancias:

- Para facilitar la actualización del IFC la ATM realizó una capa de cartografía específica de categorías fiscales de Madrid, partiendo de la información cartográfica original que se utilizó en 2016 en la revisión del IFC vigente. Para la actualización del IFC para 2023 esta capa de categorías fiscales se ha cruzado mediante técnicas propias de los sistemas de información geográfica con la capa de direcciones oficiales, lo que permite realizar dichos trabajos de actualización con mayor precisión.

En este sentido, en enero de 2020 se publicó dicha capa de cartografía, con la denominación de «Categorías fiscales del municipio de Madrid», en el Geoportal del Ayuntamiento (<https://geoportal.madrid.es>), por lo que actualmente es posible tanto la consulta de esta capa de cartografía como su descarga para su reutilización.





- El Departamento de Cartografía e Información Urbana (Área de Gobierno de Desarrollo Urbano) está actualizando de forma continua las direcciones que figuran en la capa de cartografía de direcciones, dentro de sus procesos de mejora constante de la Cartografía Municipal. Esto supone que se han incorporado a la cartografía digital nuevos números de policía, no solo de portales (tipo de dirección característica de los domicilios de personas físicas o jurídicas) sino también direcciones referidas a entradas de garaje, parcelas sin edificar, parques y números que indican "frente de fachada" (referidos a fachadas de edificios sin portal en la calle correspondiente). Aunque estas direcciones no son estrictamente direcciones oficiales, todos estos números se han incorporado al tramero de IFC.
- La información cartográfica y alfanumérica de callejero utilizada en esta actualización de tramos de calle es la que constaba en los sistemas informáticos municipales a 1 de agosto de 2022.

En todo caso, las modificaciones se han realizado conforme a la delimitación de zonas homogéneas y asignación de categorías fiscales contenidos en el estudio técnico-económico de 2016, por lo que los trabajos realizados implican el simple mantenimiento del Índice Fiscal del Calles y no suponen en modo alguno ningún cambio sustancial del mismo.

En concreto, las modificaciones incluidas en el Índice Fiscal de Calles de 2022 son las siguientes:

1. Los cambios de denominación de vial que se han producido desde la última actualización del tramero del IFC. Estos cambios se incluyen en el anexo 1.
2. Se incorporan al Índice Fiscal aquellos viales que se han dado de alta en el Callejero Municipal después de la actualización del Índice para 2021, tengan o no direcciones oficiales asignadas. Las calles que se dan de alta en el IFC de 2022 se encuentran en el anexo 2.
3. Se modifican puntualmente determinados tramos de calle por categoría fiscal como consecuencia del alta de nuevas direcciones en viales preexistentes o su incorporación a la cartografía digital. Estas modificaciones se realizan cuando se constata que la categoría de la zona delimitada en cartografía en la que se encuentra la nueva dirección no se corresponde con la que se deduce de la descripción literal del tramero del IFC de 2021. Todas estas modificaciones se encuentran en el anexo 3.
4. Desde la última revisión del tramero del IFC, realizada en septiembre de 2021, se ha producido la baja en el callejero municipal de la calle denominada "del Fresno" (código de vía 312300), por lo que, en consecuencia, se da de baja también en el IFC para 2023.



Información de Firmantes del Documento



Viales del Índice Fiscal cuya denominación ha cambiado en el Callejero Municipal desde la anterior generación del tramero del Índice Fiscal de Calles.

código de vial.123600

actual: CAÍDOS DE LA DIVISIÓN AZUL (CALLE DE LOS)
anterior: MEMORIAL 11 DE MARZO DE 2004 (CALLE DEL)

código de vial.31005269

actual: CARMEN GARRIDO PÉREZ (CALLE DE)
anterior: PROVISIONAL RICARDO ORTIZ POSTERIOR (CALLE)

código de vial.156200

actual: CÁSTOR (CALLE DE)
anterior: CASTOR (CALLE DEL)

código de vial.220600

actual: CRUCERO BALEARES (CALLE DEL)
anterior: BARCO SINAIA (CALLE DEL)

código de vial.28150

actual: EL ALGABEÑO (CALLE DE)
anterior: JOSÉ RIZAL (CALLE DE)

código de vial.331250

actual: GENERAL MILLÁN ASTRAY (CALLE DEL)
anterior: MAESTRA JUSTA FREIRE (CALLE DE LA)

código de vial.357000

actual: HERMANOS GARCÍA NOBLEJAS (CALLE DE LOS)
anterior: INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA (AVENIDA DE LA)

código de vial.651800

actual: RUTILIO GACI (PLAZA DE)
anterior: RUTILIO GACIS (PLAZA DE)

código de vial.1084

actual: SANTA CATALINA-ENTREVÍAS (AVENIDA DE)
anterior: ACCESO A LA ESTACIÓN DE AUTOBUSES DE LA E.M.T. (CARRETERA DE)

código de vial.31000133

actual: TORCUATO FERNÁNDEZ MIRANDA (PLAZA DE)
anterior: PRADERA DEL SALCERAL (PLAZA DE LA)



Información de Firmantes del Documento



Viales que se han dado de alta en el Callejero Municipal desde la última generación del tramero del Índice Fiscal de Calles o que estando dados de alta con anterioridad no se incluyeron en el Índice Fiscal de Calles de 2022 por no tener direcciones oficiales asociadas que permitieran la asignación de categoría fiscal.

CALLE PROVISIONAL COCHERAS BUENAVISTA TRES (CALLE)			
<i>cód. vial: 31005757</i>		categoría fiscal	
		toda la calle	6
CONCEJAL TOMÁS SERRANO GUÍO (CALLE DEL)			
<i>cód. vial: 31005765</i>		categoría fiscal	
impares	del 1 al 1		4
impares	del 3 al final		5
pares	del 2 al final		5
CONSTANTINO MARTÍNEZ "TINÍN" (PLAZA DE)			
<i>cód. vial: 31005758</i>		categoría fiscal	
		toda la calle	6
EMILIA PARDO-BAZÁN (GLORIETA DE)			
<i>cód. vial: 31005771</i>		categoría fiscal	
		toda la calle	5
ESCLAVAS DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS (PLAZA DE LAS)			
<i>cód. vial: 31005779</i>		categoría fiscal	
		toda la calle	2
LANDELINO LAVILLA (GLORIETA DE)			
<i>cód. vial: 31005770</i>		categoría fiscal	
		toda la calle	4
PROLONGACIÓN ALCALDE JUAN DE MATA SEVILLANO (CALLE)			
<i>cód. vial: 31005818</i>		categoría fiscal	
		toda la calle	9
PROVISIONAL AHIJONES CINCO (GLORIETA)			
<i>cód. vial: 31005781</i>		categoría fiscal	
		toda la calle	9
PROVISIONAL AHIJONES CUATRO (GLORIETA)			
<i>cód. vial: 31005802</i>		categoría fiscal	
		toda la calle	9



Información de Firmantes del Documento



PROVISIONAL AHIJONES DOS (CALLE)		
<i>cód. vial: 31005803</i>	categoria fiscal	
	toda la calle	9
PROVISIONAL AHIJONES TRES (CALLE)		
<i>cód. vial: 31005804</i>	categoria fiscal	
	toda la calle	9
PROVISIONAL AHIJONES UNO (CALLE)		
<i>cód. vial: 31005801</i>	categoria fiscal	
	toda la calle	9
PROVISIONAL COCHERAS BUENAVISTA DOS (CALLE)		
<i>cód. vial: 31005753</i>	categoria fiscal	
	toda la calle	6
PROVISIONAL COCHERAS BUENAVISTA UNO (CALLE)		
<i>cód. vial: 31005740</i>	categoria fiscal	
	toda la calle	6
PROVISIONAL FIN DE SEMANA (CALLE)		
<i>cód. vial: 31005762</i>	categoria fiscal	
	toda la calle	7
RAFFAELLA CARRÀ (PLAZA DE)		
<i>cód. vial: 31005738</i>	categoria fiscal	
	toda la calle	1



Información de Firmantes del Documento



JOSE MARIA GALAN LANCHÁ - INSPECTOR JEFE DE SERVICIO DE INVESTIGACION CATASTRAL E
 INFORMACION TERRITORIAL
 URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 15/09/2022 12:51:23

CSV : 18VEPDKJ4S32GIOR



Tramos de calle por categoría fiscal que se modifican en el Índice Fiscal de Calles de 2023 como consecuencia del alta en Base de Datos Ciudad de nuevas direcciones, el alta de números existentes en Cartografía Municipal u otras circunstancias que impliquen el cambio de delimitación del tramo o de la categoría fiscal.

ARTE HIPERREALISTA (CALLE DEL)

cód. vial: 31000575

Se modifican los tramos impar de la calle como consecuencia del alta en junio de 2022 de los números impares 1 y 3 en una zona de 6.ª categoría fiscal.

categoría fiscal

Tramos de 2022 que se dan de baja:			
toda la calle			8
Tramos que se dan de alta en el IFC de 2023:			
impares	del 1 al 3		6
impares	del 5 al final		8
pares	del 2 al final		8

CANILLEJAS A VICÁLVARO (AVENIDA DE)

cód. vial: 778910

Se modifican los tramos par como consecuencia del alta en el callejero municipal del número 32 en una zona de 5.ª categoría

categoría fiscal

Tramos de 2022 que se dan de baja:			
pares	del 8 al 32		6
pares	del 34 al 52		5
Tramos que se dan de alta en el IFC de 2023:			
pares	del 8 al 30		6
pares	del 32 al 52		5

CARDENAL HERRERA ORIA (AVENIDA DEL)

cód. vial: 141550

Se modifican los tramos impar de la calle por el alta del número 69 en una zona de 4.ª categoría

categoría fiscal

Tramos de 2022 que se dan de baja:			
impares	del 63 al 67		4
impares	del 69 al 159		5
Tramos que se dan de alta en el IFC de 2023:			
impares	del 63 al 69		4
impares	del 71 al 159		5

Información de Firmantes del Documento



EMBALSE DE LA JAROSA (CALLE DEL)

cód. vial: 31000495

Se modifican los tramos pares por el alta de los números 26 a 36 en una zona de 9.ª categoría.

categoría fiscal

Tramos de 2022 que se dan de baja:			
toda la calle			6
Tramos que se dan de alta en el IFC de 2023:			
impares	del 1 al final		6
pares	del 2 al 24		6
pares	del 26 al final		9

FUENTE DE ARRIBA (CAMINO DE LA)

cód. vial: 314750

Por el alta del número 6 en una zona de 6.ª categoría, se modifican los tramos par de la calle.

categoría fiscal

Tramos de 2022 que se dan de baja:			
pares	del 2 al 4		6
pares	del 6 al final		7
Tramos que se dan de alta en el IFC de 2023:			
pares	del 2 al 6		6
pares	del 8 al final		7

HERMANOS ÁLVAREZ QUINTERO (CALLE DE LOS)

cód. vial: 355900

Se modifican los tramos impares por el alta de los números 5 y 7 en una zona de 1.ª categoría.

categoría fiscal

Tramos de 2022 que se dan de baja:			
impares	del 1 al 3		1
impares	del 5 al final		2
Tramos que se dan de alta en el IFC de 2023:			
impares	del 1 al 7		1
impares	del 9 al final		2

INFANTA MERCEDES (CALLE DE LA)

cód. vial: 373400

Por el alta de los números 93-A y 93-B en una zona de categoría 5.ª, se modifican los tramos impares correspondientes.

categoría fiscal

Tramos de 2022 que se dan de baja:			
impares	del 63 al final		4
Tramos que se dan de alta en el IFC de 2023:			
impares	del 63 al 91		4
impares	del 93 al 93B		5
impares	del 93C al final		4

Información de Firmantes del Documento



MARQUÉS DE ZAFRA (GLORIETA DEL)

cód. vial: 488500

Por el alta en el Callejero Municipal del número 3 en una zona de 2.^a categoría fiscal, se modifican los tramos impares de la calle.

categoría fiscal

Tramos de 2022 que se dan de baja:		
impares	del 1 al final	4
Tramos que se dan de alta en el IFC de 2023:		
impares	del 1 al 1	4
impares	del 3 al 3	2
impares	del 5 al final	4

MESENA (CALLE DE)

cód. vial: 504400

Se añade un tramo par a la calle como consecuencia del alta de lo números 82-A a 82-G en una zona de 4.^a categoría.

categoría fiscal

Tramos de 2022 que se dan de baja:		
pares	del 76 al 80Z	4
pares	del 82 al 98	3
Tramos que se dan de alta en el IFC de 2023:		
pares	del 76 al 82Z	4
pares	del 84 al 98	3

MONTE IGUELDO (AVENIDA DEL)

cód. vial: 516600

Por el alta del número 71-B en una zona de 6.^a categoría, se modifican los tramos impares de la calle.

categoría fiscal

Tramos de 2022 que se dan de baja:		
impares	del 3 al 109	5
Tramos que se dan de alta en el IFC de 2023:		
impares	del 3 al 71	5
impares	del 71B al 71B	6
impares	del 73 al 109	5

SANTÍSIMO (CAMINO DEL)

cód. vial: 135180

Por el alta del número 85 en Callejero Municipal y por estar situado en una zona de 9.^a categoría y ser el último impar de la calle, se modifican los tramos impar correspondientes.

categoría fiscal

Tramos de 2022 que se dan de baja:		
impares	del 1 al final	6
Tramos que se dan de alta en el IFC de 2023:		
impares	del 1 al 83	6
impares	del 85 al final	9

ANEXO 3 - página 3 de 3

Información de Firmantes del Documento

JOSE MARIA GALAN LANCHI - INSPECTOR JEFE DE SERVICIO DE INVESTIGACION CATASTRAL E
INFORMACION TERRITORIAL
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 15/09/2022 12:51:23

CSV : 18VEPDKJ4S32GIOR

